

| |
|---|
| UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES |
| DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS |
| ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES |
| LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL |
| NÚMERO E/901045968-010-2026 |
| CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET Y RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTOS PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, DEPARTAMENTO DE REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD. |

En la Ciudad de Aguascalientes, Ags., México, siendo las **13:00 (trece)** horas del día **13 de marzo de 2026**, de conformidad con lo establecido en numeral VIII.1, de la convocatoria que norma esta licitación, se reunieron en la **Sala de Licitaciones, edificio 222, planta baja**, sita en Av. Universidad No. 940, C.P. 20100, Colonia Ciudad Universitaria, para realizar la Junta de Aclaraciones de acuerdo a lo previsto en el artículo 52 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley), los Servidores públicos autorizados por la Universidad cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta. -----

La junta fue validada por la Lic. en Der. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal, Jefa del Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas y Secretaria del Comité de Compras de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, designado por la convocante, quien instaló formalmente la junta y comunicó a los asistentes, que primero se atenderán las solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación y cuyas preguntas se hayan recibido a las **13:00 horas del día 11 de marzo de 2026**, conforme a lo indicado en la convocatoria. -----

Se informa a los presentes que conforme a lo establecido en la Convocatoria, los asistentes a este evento aceptan el uso de la información pública conforme al Aviso de Privacidad de Proveedores y Contratistas, el cual se informa en la página de la Universidad, https://www.uaa.mx/informacionpublica/?page_id=1639, además se informa que se realizará la "Transmisión de los procedimientos", conforme a lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios. La Publicación se realizará a través de http://eventos.uaa.mx/salas/Expo_Foro.php/ y <http://conferencias.uaa.mx/> -----

El Presidente del Acto, fue asistido por los representantes del Área Requiriente (El Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la Dirección General de Planeación y Desarrollo), quienes solventarían las preguntas de carácter técnico, cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta. -----

La convocante realiza las siguientes **aclaraciones** a la convocatoria.-----

| No. | Recordatorio | | | | | | | | | | | | | | | | |
|-----|---|----|--|---|---|-----|--|---|---|-----|--|-----|---|---|---|---|--|
| 1 | <p>La convocante realiza la siguiente aclaración para el apartado XIV.FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, respecto el listado que el licitante ganador deberá presentar en la firma del contrato, conforme lo siguiente:</p> <p>Dice:</p> <table border="1"> <tr> <td style="text-align: center;">1*</td> <td>Acta Constitutiva, copia simple y original o copia certificada, para su cotejo. Acta de Nacimiento (personas físicas). Poder del Representante Legal, copia simple y original o copia certificada, para su cotejo.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td>Cartas de Respaldo del Fabricante en Original (no aplica para esta licitación)</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">3**</td> <td>Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">4</td> <td>Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">5**</td> <td>Constancia de situación fiscal del INFONAVIT</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">6**</td> <td>Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">7</td> <td>Constancia del registro en la Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública, vigente del 2026. (Registro como proveedor de la UAA o su refrendo, ingresando al siguiente link: https://adquisicionesyobrapublica.uaa.mx/#/home)</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">8</td> <td>Estados Financieros de la empresa ganadora, relacionada con su Declaración presentada en el proceso de licitación.</td> </tr> </table> | 1* | Acta Constitutiva, copia simple y original o copia certificada, para su cotejo. Acta de Nacimiento (personas físicas). Poder del Representante Legal, copia simple y original o copia certificada, para su cotejo. | 2 | Cartas de Respaldo del Fabricante en Original (no aplica para esta licitación) | 3** | Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales. | 4 | Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. | 5** | Constancia de situación fiscal del INFONAVIT | 6** | Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes. | 7 | Constancia del registro en la Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública, vigente del 2026. (Registro como proveedor de la UAA o su refrendo, ingresando al siguiente link: https://adquisicionesyobrapublica.uaa.mx/#/home) | 8 | Estados Financieros de la empresa ganadora, relacionada con su Declaración presentada en el proceso de licitación. |
| 1* | Acta Constitutiva, copia simple y original o copia certificada, para su cotejo. Acta de Nacimiento (personas físicas). Poder del Representante Legal, copia simple y original o copia certificada, para su cotejo. | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2 | Cartas de Respaldo del Fabricante en Original (no aplica para esta licitación) | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3** | Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales. | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 4 | Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 5** | Constancia de situación fiscal del INFONAVIT | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 6** | Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes. | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 7 | Constancia del registro en la Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública, vigente del 2026. (Registro como proveedor de la UAA o su refrendo, ingresando al siguiente link: https://adquisicionesyobrapublica.uaa.mx/#/home) | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 8 | Estados Financieros de la empresa ganadora, relacionada con su Declaración presentada en el proceso de licitación. | | | | | | | | | | | | | | | | |

Handwritten notes and signatures in blue ink:
 - A checkmark at the top right.
 - "f. l." written vertically.
 - "A" and "ce" written vertically.
 - "AL" and "R" written vertically.
 - "cp" and "me" written vertically.
 - A large signature at the bottom right.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-010-2026
**CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET Y
RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTOS PARA LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES,
DEPARTAMENTO DE REDES Y TELECOMUNICACIONES
DE LA DGPYD.**

| Debe Decir: | |
|-------------|---|
| 1* | Acta Constitutiva, copia simple y original o copia certificada, para su cotejo. Acta de Nacimiento (personas físicas). Poder del Representante Legal, copia simple y original o copia certificada, para su cotejo. |
| 2 | Cartas de Respaldo del Fabricante en Original (no aplica para esta licitación) |
| 3** | Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales. |
| 4 | Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. |
| 5** | Constancia de situación fiscal del INFONAVIT |
| 6** | Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes. |
| 7 | Constancia del registro en la Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública, vigente del 2026. (Registro como proveedor de la UAA o su refrendo, ingresando al siguiente link: https://adquisicionesyobrapublica.uaa.mx/#/home) |

El Presidente, dio inicio al acto señalando que se recibió manifiesto de interés de INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V., AXTEL, S.A.B. DE C.V. y TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.; así como las preguntas en tiempo y forma, las solicitudes de aclaración a la convocatoria, a través de correo electrónico, de las siguientes personas: -----

| No. | Empresa | Forma de presentación | No. de preguntas |
|-----|---|-----------------------|------------------|
| 1 | INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V. | Correo Electrónico | 02 |
| 2 | TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V. | Correo Electrónico | 14 |
| 3 | AXTEL, S.A.B. DE C.V. | Correo Electrónico | 22 |

Acto seguido procedió a dar respuestas las preguntas formuladas por los licitantes, recibidas en tiempo y forma, a las cuales se les dio la debida respuesta por parte del comité técnico, mismas que se describen a continuación: -----

PREGUNTAS Y RESPUESTAS:

Empresa: INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.
Forma de presentación: Correo electrónico.
No. de preguntas: 02

| Número de Pregunta | Partida, Punto, Numeral, apartado, anexo. | Texto de la pregunta |
|--------------------|---|--|
| 1 | Anexo 1 | Solicitamos a la convocante compartir los NS de las partidas 4 y 5 para realizar correctamente la cotización. Respuesta: Partida 4 FG601E (FG6H1E5819902471). Partida 5 |

8
f. G.
✓
E
AL
s
me

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-010-2026
**CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET Y
RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTOS PARA LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES,
DEPARTAMENTO DE REDES Y TELECOMUNICACIONES
DE LA DGPYD.**

| | | |
|---|---------|---|
| 2 | Anexo 2 | <p>FAZVM64 (FAZ-VMTM20014071).</p> <p>La convocante menciona la entrega de los licenciamientos correspondientes a las partidas 4 y 5, deberá realizarse por el Licitante Adjudicado, para iniciar vigencia al 01 de abril de 2026, bajo las condiciones de entrega establecidas en esta convocatoria.</p> <p>Respuesta: Para la partida 4, (Renovación Soporte Anual Fortigate), la vigencia inicia el 01 de abril de 2026 al 01 de abril de 2027, cubriendo 12 meses de servicio de licenciamiento; y para la partida 5 (Renovación Soporte Anual FortiAnalyzer), la vigencia inicia el 03 de abril de 2026 al 03 de abril de 2027, cubriendo 12 meses de servicio de licenciamiento, toda vez que las fechas en que expiran las licencias contratadas en el año 2025, expiran para la partida 4, el 31 de marzo de 2026 y la partida 5, expira el 03 de abril de 2026.</p> |
|---|---------|---|

PREGUNTAS Y RESPUESTAS:

Empresa: TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.
Forma de presentación: Correo electrónico.
No. de preguntas: 14

| Número de Pregunta | Partida, Punto, Numeral, apartado, anexo. | Texto de la pregunta |
|--------------------|--|---|
| 1 | <p>X. REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS</p> <p>Documento 2: Identificación Vigente.</p> | <p>Se solicita amablemente a la convocante aclare si es correcto entender que se podrá presentar copia certificada de la Identificación Oficial Vigente del Representante Legal.</p> <p>Favor de aclarar</p> <p>Respuesta: Sí se podrá presentar copia certificada de los documentos legales solicitados en original, los cuales preferentemente pueden incluir su copia simple, para estar en posibilidades de cotejar y regresar las copias certificadas.</p> |
| 2 | <p>X. REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS</p> <p>Documento 2.5: Carta poder.</p> | <p>Dice: <i>acompañada de las dos identificaciones originales y copias, la del licitante o su representante legal o común que firme la propuesta, y la de la persona que asista a presentar la propuesta</i></p> <p>Se solicita amablemente a la convocante aclare si es correcto entender que no será necesario replicar el</p> |

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-010-2026
**CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET Y
RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTOS PARA LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES,
DEPARTAMENTO DE REDES Y TELECOMUNICACIONES
DE LA DGPYD.**

| | | |
|---|--|---|
| | | <p>original de la Identificación Oficial del Representante Legal, ya que es el mismo que solicitan en el “numeral 2: Identificación Vigente”, y solo deberá presentarse copia fiel del mismo documento que se integre en dicho numeral.</p> <p>Favor de aclarar</p> <p>Respuesta: Es correcta su apreciación, adicional a lo anterior, se deberán incluir preferentemente las copias simples de las identificaciones de los testigos que firman la carta.</p> |
| 3 | <p>X. REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS</p> <p>Documento 2.7: Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.</p> | <p>Dice: <i>La opinión de Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social deberá presentarse con fecha del día 18 de marzo de 2026...</i></p> <p>De conformidad con el ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR, y toda vez que la naturaleza de esta Licitación es presencial, solicitamos amablemente a la convocante permita presentar dicha opinión en sentido positivo con una fecha de emisión no mayor a 5 días naturales previos al acto de presentación de presentación y apertura de propuestas, esto con el fin de facilitar y hacer posible la presentación e integración de las propuestas.</p> <p>¿Se acepta nuestra propuesta?</p> <p>Respuesta: No se acepta su propuesta. Se deberá entregar la opinión conforme a las “Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social”, valida, positiva y además el formato deberá indicar que la misma se encuentra vigente al momento de la presentación y apertura de propuestas que es el día 18 de marzo de 2026.</p> <p>Se pone a su disposición el día 18 de marzo de 2026 de 8:00 am a 09:30 a.m., los equipos de cómputo e impresión del Departamento de Compras, edificio 222, planta baja, con la finalidad de que el representante de los licitantes interesados, puedan realizar la descarga, impresión e integración al sobre de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social.</p> <p>Conforme a lo establecido en la Convocatoria, la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social no requiere tener</p> |

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-010-2026
**CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET Y
RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTOS PARA LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES,
DEPARTAMENTO DE REDES Y TELECOMUNICACIONES
DE LA DGPyD.**

| | | |
|---|---|---|
| | | Respuesta: Es correcta su apreciación. |
| 7 | Anexo "1" Partida 1 2. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS REQUERIMIENTOS | <p>Dice: <i>La Universidad Autónoma de Aguascalientes requiere contar con circuitos de enlace a Internet en los Centros de Datos de la Universidad por medio de fibra óptica, de forma tal, que deberá cubrir todos los requerimientos establecidos en estas bases y las especificaciones técnicas descritas.</i></p> <p>Se solicita a la convocante que en caso de que por temas de factibilidad técnica no se pueda entregar algunos de los servicios menores a 400 Mbps por fibra óptica se pueda entregar por otro medio como enlaces de microonda. ¿Se acepta nuestra propuesta?</p> <p>Respuesta: No se acepta la propuesta, sujetarse a bases.</p> |
| 8 | Anexo "1" Partida 1 y 2 3.1 Requerimientos | <p>Dice: <i>a. La Universidad Autónoma de Aguascalientes podrá solicitar se distribuyan los anchos de banda de forma diferente sin rebasar las capacidades de las interfaces de los CPE. Estos cambios de ancho de banda serán agendados y coordinados con el Licitante. Para lo anterior es necesario que el Licitante entregue tiempos máximos no excedentes a 5 días hábiles para hacer la reasignación de ancho de banda, así como el número de veces que podrá realizarse.</i></p> <p>Se solicita a la convocante nos indique ¿por cada uno de los Centros de Datos cuál es el máximo ancho de banda que se cree pueda crecer con la reasignación?</p> <p>Respuesta:</p> <p>Partida 1</p> <ul style="list-style-type: none"> - CIUDAD UNIVERSITARIA (3 Gbps para el enlace de 2048 Mbps, 750 Mbps para los otros dos). - CAMPUS SUR (750 Mbps). - CEM PLANTEL CENTRAL (750 Mbps). - CEM PLANTEL ORIENTE (750 Mbps). - CENTRO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS (750 Mbps). - GÓMEZ PORTUGAL (500 Mbps). - CASA DE MUSICA (500 Mbps). - CASA DE ARTES ESCÉNICAS (500 Mbps). - CASA DE ARTES AUDIOVISUALES (500 Mbps). - ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES (500 Mbps). |

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-010-2026
**CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET Y
RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTOS PARA LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES,
DEPARTAMENTO DE REDES Y TELECOMUNICACIONES
DE LA DGPYD.**

| | | |
|----|---|---|
| | | <p>Partida 2 - CIUDAD UNIVERSITARIA (750 Mbps). - CAMPUS SUR (750 Mbps). - CEM PLANTEL ORIENTE (750 Mbps).</p> <p>Partida 3 -CEM NORTE (750 Mbps).</p> |
| 9 | Anexo "1" Partida 1 y 2 3.1 Requerimientos | <p>Dice: c. Los equipos mencionados son propiedad de la convocante y el licitante deberá considerar la configuración del enrutador en Ciudad Universitaria para el enlace de 2048 Mbps en la cuestión del anuncio del segmento IPv4 148.211.0.0/16. Para el resto de los equipos no es necesario realizar configuración.</p> <p>Se solicita a la convocante confirme si ¿es correcto entender que la configuración en el equipo propiedad de la convocante en Ciudad Universitaria solo sería el anuncio del segmento de IPv4?</p> <p>Respuesta: Es correcta su apreciación.</p> |
| 10 | Anexo "1" Partida 1 y 2 TRANSICION DEL SERVICIO | <p>Dice: Dentro de su propuesta técnica deberá integrar el plan de transición a seguir de tal forma que se asegure la continuidad del servicio dadas las necesidades de este, y en coordinación con el proveedor anterior, quedará bajo su responsabilidad todo lo necesario para realizar dicha transición.</p> <p>Se solicita a la convocante que el Plan de Transición sea presentado únicamente por el proveedor ganador, ¿se acepta nuestra propuesta?</p> <p>Respuesta: Si se acepta.</p> |
| 11 | Anexo "1" Partida 2 | <p>Dice: I. Centro de Datos del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ciudad Universitaria 2 enlaces de 750 Mbps.</p> <p>Se solicita a la convocante aclarar si ¿es correcto entender que los enlaces solicitados son independientes y no redundantes entre sí?</p> <p>Respuesta: Es correcta su apreciación.</p> |
| 12 | X.REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS NUMERAL 7 | <p>Relación de tres clientes Anexo "7":</p> <p>Incluir copia de la factura de cada uno de los servicios y una carta de Recomendación por cada</p> |

x
 G.
 f
 A
 me
 e
 AL
 x
 ef

A

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-010-2026
**CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET Y
RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTOS PARA LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES,
DEPARTAMENTO DE REDES Y TELECOMUNICACIONES
DE LA DGPYD.**

| | | |
|----|--|---|
| | | <p>uno de los clientes relacionados (firmadas y escaneadas) de servicios similares de la presente licitación, se deberá incluir, Nombre, Domicilio, puesto, teléfono y correo electrónico, de la persona que suscribe, en caso de que la información sea falsa o no pueda comprobarse, se procederá conforme a lo establecido en el numeral XIII.25 y XXIV de la presente Convocatoria.</p> <p>Se le solicita a la convocante que las cartas de cliente, las reciba en formato electrónico, ya que algunos clientes están en el interior de la República Mexicana, en el caso de ser adjudicado se presenten las cartas originales.</p> <p>Respuesta: Sí se podrán presentar en formato electrónico/digitalizada (impresa), cubriendo los demás requisitos de nombre, Domicilio, puesto, teléfono, correo electrónico y firma de la persona que suscribe, para poder corroborarse. En caso de resultar adjudicado, deberán presentarse las cartas en original.</p> |
| 13 | <p>X.REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS NUMERAL 19</p> | <p>Centros de Servicio/Garantía:</p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p> <p>Es correcto entender que al ser un servicio las partidas 1,2 y 3 , se cumple este requisito con la una carta incluyendo : domicilio , numeros de contacto y correo electronico.</p> <p>Respuesta: Es correcta su apreciación, debiendo ser el domicilio fiscal del licitante el que se coloque en la carta de Centros de Servicio/Garantía.</p> |





**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-010-2026
**CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET Y
RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTOS PARA LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES,
DEPARTAMENTO DE REDES Y TELECOMUNICACIONES
DE LA DGPYD.**

| | | |
|----|--|--|
| 14 | <p>Documentos legales adicionales: Con fundamento en el Artículo 71 fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, anexar la Opinión Positiva de los siguientes documentos:</p> <p>Numeral 7 Relación de tres clientes Anexo "7": Incluir copia de la factura de cada uno de los servicios y una carta de Recomendación por cada uno de los clientes relacionados (firmadas y escaneadas) de Servicios Similares de la Presente Licitación, se deberá incluir, Nombre, Domicilio, puesto, teléfono y correo electrónico, de la persona que suscribe, en caso de que la información sea falsa o no pueda comprobarse, se procederá conforme a lo establecido en el numeral XIII.25 y XXIV de la presente Convocatoria.</p> | <p>El requisito del punto 9 que a la letra dice :</p> <p>manifestar bajo protesta de decir verdad el número de elementos con los que actualmente cuenta la empresa.</p> <p>Es correcto entender que para la fecha de presentación se tomara el numero de elementos no mayor a 5 días naturales previos al acto de presentación de presentación.</p> <p>Se acepta nuestra propuesta</p> <p>Respuesta: Si se acepta su propuesta, sin embargo, preferentemente, se solicita que el manifiesto bajo protesta de decir verdad del número de elementos con los que cuenta la empresa, sea con fecha del día del acto y presentación de propuestas, es decir, el 18 de marzo de 2026.</p> |
|----|--|--|

PREGUNTAS Y RESPUESTAS:

Empresa: AXTEL, S.A.B DE C.V.
Forma de presentación: Correo electrónico.
No. de preguntas: 22

| Número de Pregunta | Partida, Punto, Numeral, apartado, anexo. | Texto de la pregunta |
|--------------------|---|--|
| 1 | II.V. MODIFICACIONES CONTRATO, 1er pr. AL | <p>Se solicita a la convocante precise si es el 20 o 50%?</p> <p>Respuesta: El artículo 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, primer párrafo establece:</p> <p><i>"Los Entes requirentes podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, solicitar a los Sujetos de la Ley Contratantes el incremento del monto del contrato o de la cantidad de bienes, arrendamientos o servicios solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, siempre que las modificaciones no rebasen, en</i></p> |

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-010-2026
**CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET Y
RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTOS PARA LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES,
DEPARTAMENTO DE REDES Y TELECOMUNICACIONES
DE LA DGPYD.**

| | | |
|---|---|--|
| | | <p><i>conjunto, el cincuenta por ciento del monto o cantidad de los conceptos o volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio de los bienes, arrendamientos o servicios sea igual al pactado originalmente".</i></p> <p>Por lo que lo correcto es 50%.</p> |
| 2 | XV. GARANTÍAS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES, inciso b. Garantía de calidad de los bienes y o servicios, 3er pr. | <p>En la 2da parte de este párrafo señala: "... Asimismo, el proveedor adjudicado deberá entregar junto con los bienes/servicios..."</p> <p>Se solicita a la Convocante aclare si se refiere al manifiesto señalado en el 1er párrafo fr de este inciso b.</p> <p>Respuesta: El inciso b. Garantía de calidad de los bienes y o servicio, del numeral XV. Establece las GARANTÍAS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES, en relación con lo solicitado en el numeral X.3 de las bases de la convocatoria en el que se establece:</p> <p>"Manifiesto:</p> <p><i>Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos que señala el artículo 71 de la Ley y manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5", que se integra a estas bases.</i></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)"</p> <p>Por lo que se deberá entender que el Anexo "5" (Manifiesto bajo protesta de decir verdad), es el que el licitante deberá considerar para colocar en su propuesta conforme lo solicitado en las bases de la convocatoria.</p> |
| 3 | Anexo "1" Descripción de los Servicios, Partida 1, numeral 3. Requerimientos Específicos de Telecomunicaciones, 3.1. Requerimientos, inciso X. | <p>Se solicita a la Convocante precise si el mantenimiento preventivo y correctivo también debe considerar sus Routers.</p> <p>Respuesta: Solo considerar equipo del licitante.</p> |
| 4 | Anexo "1" Descripción de los Servicios, Partida 1, numeral 3. Requerimientos Específicos de Telecomunicaciones, 3.1. Requerimientos, PERIODO DE INSTALACIÓN Y ENTREGA DE SERVICIOS. | <p>Se solicita a la Convocante precise si se refiere a la fecha de la Publicación, o del fallo.</p> <p>Respuesta: Conforme lo establecido en las bases de la convocatoria, específicamente en el Anexo 2, que es el (Lugar de Entrega de Bienes o Servicios Universidad Autónoma de Aguascalientes), para las partidas 1, 2 y</p> |

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-010-2026
**CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET Y
RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTOS PARA LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES,
DEPARTAMENTO DE REDES Y TELECOMUNICACIONES
DE LA DGPYD.**

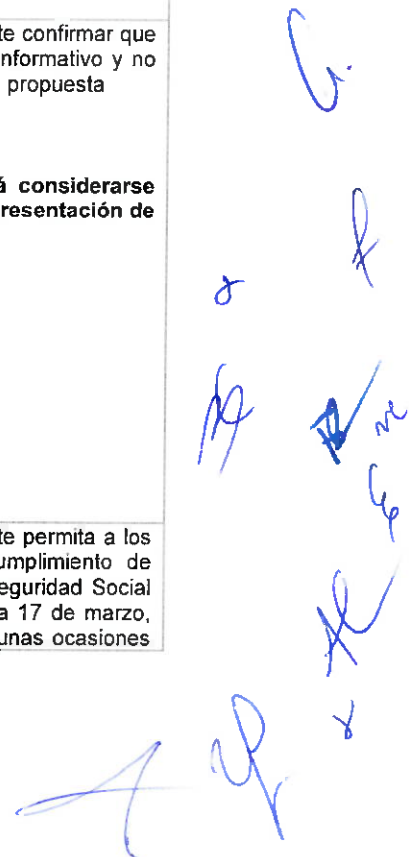
| | | |
|---|--|---|
| | | 3, se menciona que la fecha de instalación y entrega del servicio deberá ser al 31 de marzo de 2026, para iniciar la vigencia el 01 de abril de 2026. |
| 5 | Anexo "1" Descripción de los Servicios, Partida 1, numeral 3. Requerimientos Específicos de Telecomunicaciones, 3.1. Requerimientos, TRANSICIÓN DE SERVICIOS. | <p>¿Es correcto entender que este periodo de transición debe ser previo a que termine el contrato?</p> <p>Siendo afirmativo el entendimiento anterior, ¿Cuánto tiempo antes de que termine el contrato deberá empezarse a considerar este periodo de transición?</p> <p>Respuesta: Debe ser previo a la terminación del contrato y considerar 5 días hábiles para la transición del mismo.</p> |
| 6 | <p>I. ACTO DE INSCRIPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS</p> <p>Dice: Tendrá verificativo el día 18 de marzo de 2026, a las 10:00 horas, Sala de Licitaciones, Edificio 222 P.B., domicilio de la convocante, los licitantes entregarán su propuesta administrativa, técnica y económica en (1) un sobre cerrado en forma inviolable</p> | <p>Se solicita amablemente a la convocante confirmar que la propuesta administrativa, técnica y económica deberá presentarse en (1) un único sobre cerrado en forma inviolable.</p> <p>Favor de confirmar</p> <p>Respuesta: Es correcta su apreciación.</p> |
| 7 | <p>X. REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS NÚMERO 1.</p> <p>Dice: El proveedor previo a la firma del contrato respectivo deberá presentar original o copia certificada para su cotejo y copia simple para su archivo de estos documentos.</p> | <p>¿Es correcto entender que si el licitante cuenta con su Constancia de Registro al Padrón de Proveedores de la Universidad Autónoma de Aguascalientes vigente, no deberá presentar previo a la firma del contrato el original o copia certificada para su cotejo y copia simple para su archivo del acta constitutiva, reformas o modificaciones, así como del poder notarial del representante legal.?</p> <p>¿Es correcta nuestra apreciación?</p> <p>Respuesta: Es correcta su apreciación, sin embargo, se deberá considerar lo establecido en el numeral XIV.FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, en el que se establece la documentación que el licitante deberá presentar al momento de la suscripción y entrega del contrato correspondiente en el Departamento de Compras, en el cual uno de los supuestos señala:</p> <p>"En caso de que el licitante adjudicado, no registre modificaciones en sus estatutos y/o en los poderes de representación, desde el momento del acto de</p> |

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-010-2026
**CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET Y
RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTOS PARA LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES,
DEPARTAMENTO DE REDES Y TELECOMUNICACIONES
DE LA DGPyD.**

| | | |
|----|--|---|
| | | <p>presentación y apertura de propuestas, el acto de fallo y hasta el momento de la suscripción del contrato, además de encontrarse vigente y actualizado con su información en el Padrón de Proveedores de la UAA, no será necesario que anexe en la firma del contrato, la documentación contenida en el numeral 1* (Acta Constitutiva, copia simple y original o copia certificada, para su cotejo. Acta de Nacimiento (personas físicas). Poder del Representante Legal, copia simple y original o copia certificada, para su cotejo; en caso contrario, sí deberá agregar lo solicitado en dicho numeral”.</p> |
| 8 | <p>X. REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS NÚMERO 2</p> <p>Identificación Vigente. Tanto las personas físicas con actividad empresarial que participan, como los representantes de personas morales, o de personas físicas en su caso, o el representante común, que acudan al acto de inscripción y apertura de proposiciones, deberán presentar identificación original y copia, pudiendo consistir ésta en pasaporte, licencia de conducir, credencial de elector, cartilla del servicio militar o cédula profesional.</p> | <p>Se solicita a la convocante confirmar que el original y copia simple de la identificación oficial vigente deberán presentarse dentro del sobre cerrado.</p> <p>Favor de confirmar</p> <p>Respuesta: Las identificaciones originales pueden presentarse preferentemente dentro del sobre que contenga la propuesta.</p> |
| 9 | <p>X. REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS NÚMERO 2.2</p> <p>RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal o apoderado de la empresa que participe en el procedimiento de licitación (En caso de personas morales).</p> | <p>Se solicita a la convocante confirmar que, para dar cumplimiento al punto 2.2, se deberá presentar la Constancia de Situación Fiscal del Representante Legal o Apoderado Legal con una antigüedad no mayor a 30 días.</p> <p>Favor de confirmar</p> <p>Respuesta: Sí podrá presentar la Constancia de Situación Fiscal o cualquier documento emitido por la Secretaría de Administración Tributaria (SAT), en el que explícitamente se verifique o conste el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del Representante Legal o apoderado de la empresa.</p> |
| 10 | <p>X. REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS NÚMERO 2.3</p> <p>Personas Morales: En caso de</p> | <p>Se solicita a la convocante confirmar que, para dar cumplimiento al punto 2.3, bastará con presentar copia simple de la Constancia de Registro al Padrón de Proveedores de la Universidad Autónoma de Aguascalientes vigente.</p> |

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-010-2026
**CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET Y
RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTOS PARA LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES,
DEPARTAMENTO DE REDES Y TELECOMUNICACIONES
DE LA DGPyD.**

| | | |
|----|--|---|
| | <p>personas morales, incluir el acta constitutiva de la empresa con su última modificación y el poder del representante legal, en copia simple.</p> <p>Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2026 Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2026, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad; información que deberá coincidir el acta constitutiva con el objeto social actual y el poder colocado en la plataforma, con la persona en la que recaen las facultades de representación al momento del acto de presentación y apertura de propuestas (y quien firma la propuesta).</p> | <p>Favor de confirmar.</p> <p>Respuesta: Es correcta su apreciación, sin embargo, se deberá considerar que, en caso de presentar la Constancia de Registro al Padrón de Proveedores de la Universidad Autónoma de Aguascalientes 2026, la información colocada por el licitante en el Anexo 3 "Acreditación y Representación", deberán coincidir los datos del acta constitutiva con el objeto social actual y el poder colocado en la plataforma, con la persona en la que recaen las facultades de representación al momento del acto de presentación y apertura de propuestas (y quien firma la propuesta).</p> |
| 11 | <p>X REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS NÚMERO 2.5</p> <p>Dice: Para los documentos 2.1 a 2.5: Se deberá corroborar que las empresas participantes no se encuentren vinculadas entre sí por algún socio o asociado común, en caso de ser así serán desechadas. Adicionalmente, se deberá desprender de los mismos que el objeto social sea acorde a la naturaleza de esta licitación, ubicando en su constancia de situación fiscal la actividad conforme a lo solicitado en la convocatoria).</p> | <p>Se solicita amablemente a la convocante confirmar que el párrafo en mención es de carácter informativo y no se deberá presentar escrito dentro de la propuesta</p> <p>Favor de confirmar</p> <p>Respuesta: Es informativo y deberá considerarse como un elemento importante de la presentación de propuestas.</p> |
| 12 | <p>DOCUMENTOS LEGALES ADICIONALES NUMERO 2.7</p> <p>En sentido positivo donde conste cumplimiento de obligaciones, la</p> | <p>Se solicita amablemente a la convocante permita a los licitantes presentar la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social en sentido POSITIVO con fecha del día 17 de marzo, toda vez que el portal del IMSS en algunas ocasiones</p> |



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-010-2026
**CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET Y
RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTOS PARA LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES,
DEPARTAMENTO DE REDES Y TELECOMUNICACIONES
DE LA DGPYD.**

| | | |
|-----------|---|---|
| | <p>situación del RFC, la localización en el domicilio fiscal, comprobar que no se encuentre en el listado del artículo 69-B del CFF, y que no cuenta con créditos fiscales firmes o exigibles, de acuerdo a lo establecido en el Código Fiscal de la Federación, Artículo 32-D, Resolución Miscelánea Fiscal, regla 2.1.24, Anexo 19 de la Resolución Miscelánea Fiscal. La opinión de Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social deberá presentarse con fecha del día 18 de marzo de 2026.</p> | <p>se encuentra en mantenimiento, lo que podría impedir generar la opinión con la fecha solicitada y, por ende, el desechamiento de la propuesta. ¿Se acepta nuestra petición?</p> <p>Respuesta: No se acepta su propuesta. Se deberá entregar la opinión conforme a las "Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social", válida, positiva y además el formato deberá indicar que la misma se encuentra vigente al momento de la presentación y apertura de propuestas que es el día 18 de marzo de 2026.</p> <p>Se pone a su disposición el día 18 de marzo de 2026 de 8:00 am a 09:30 a.m., los equipos de cómputo e impresión del Departamento de Compras, edificio 222, planta baja, con la finalidad de que el representante de los licitantes interesados, puedan realizar la descarga, impresión e integración al sobre de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social.</p> <p>Conforme a lo establecido en la Convocatoria, la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social no requiere tener firma autógrafa del representante legal, tampoco foliada, pero si estar integrada dentro del sobre de la propuesta con la fecha mencionada en la Convocatoria, tampoco es necesario integrarla en la información de la memoria USB.</p> |
| <p>13</p> | <p>DOCUMENTOS LEGALES ADICIONALES NUMERO 2.10</p> <p>Se establece como requisito para los licitantes que sus ingresos sean equivalentes del diez por ciento del monto total de su oferta, debiendo acreditarse mediante la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta presentadas por el licitante ante la SHCP</p> | <p>Se solicita amablemente a la convocante confirmar que el presente requisito NO APLICA en la presente licitación y la NO presentación de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta, no será causal de desechamiento.</p> <p>Favor de confirmar</p> <p>Respuesta: El numeral X.2.10 Capitales contables de las bases de la convocatoria NO APLICA, por lo que la no presentación, no es causal de desechamiento.</p> |
| <p>14</p> | <p>DOCUMENTOS LEGALES ADICIONALES NUMERO 5</p> | <p>Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se deberá presentar el Formato de Fianza Anexo "9" firmado por el representante o apoderado legal, únicamente en alcance de conocimiento, para efectos</p> |

G.

x

P

P

x

AL

A

P

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-010-2026
**CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET Y
RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTOS PARA LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES,
DEPARTAMENTO DE REDES Y TELECOMUNICACIONES
DE LA DGPYD.**

| | | |
|----|--|--|
| | <p>Formato de Fianza Anexo "9":</p> <p>Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato, correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.</p> | <p>de presentación de la propuesta.</p> <p>Favor de confirmar</p> <p>Respuesta: Conforme lo establecido en el numeral X.5 de las bases de la convocatoria en relación con el Formato de Fianza Anexo "9", el licitante deberá firmar y entregar dicho formato de conocimiento en su propuesta, no es necesario llenar los datos.</p> |
| 15 | <p>DOCUMENTOS LEGALES ADICIONALES NUMERO 7</p> <p>Relación de tres clientes Anexo "7": Incluir copia de la factura de cada uno de los servicios y una carta de Recomendación por cada uno de los clientes relacionados (firmadas y escaneadas) de servicios similares de la presente licitación, se deberá incluir, Nombre, Domicilio, puesto, teléfono y correo electrónico, de la persona que suscribe, en caso de que la información sea falsa o no pueda comprobarse, se procederá conforme a lo establecido en el numeral XIII.25 y XXIV de la presente Convocatoria</p> | <p>Se solicita amablemente a la convocante permita presentar las cartas de recomendación de clientes impresas del electrónico que emiten y se soliciten las cartas en original a los licitantes que resulten adjudicados.</p> <p>¿Se acepta nuestra petición?</p> <p>Respuesta: Sí se podrán presentar en formato electrónico/digitalizada (impresa), cubriendo los demás requisitos de nombre, Domicilio, puesto, teléfono, correo electrónico y firma, de la persona que suscribe, para poder corroborarse. En caso de resultar adjudicado, deberán presentarse las cartas en original.</p> |
| 16 | <p>DOCUMENTOS LEGALES ADICIONALES NUMERO 8</p> <p>Curriculum de la empresa:</p> <p>Para las partidas 1 a 3 y el conjunto de partidas 4 y 5.</p> <p>Que como mínimo incluya: 1) Objeto social, 2) Experiencia profesional, 3) Servicios que presta, 4) Ubicación de sus oficinas e instalaciones; 5) Organigrama, con nombres y puestos; 6) Informe de capacidad técnica en donde describirá la experiencia en la prestación del servicio motivo de la presente licitación; 7) Lista de</p> | <p>Se solicita amablemente a la convocante aclarar a que se refiere con manifestar bajo protesta de decir verdad el número de elementos con los que actualmente cuenta la empresa.</p> <p>Favor de aclarar</p> <p>Respuesta: Se deberá colocar en el curriculum de la empresa una manifestación del número de empleados de su empresa.</p> |

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-010-2026
**CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET Y
RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTOS PARA LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES,
DEPARTAMENTO DE REDES Y TELECOMUNICACIONES
DE LA DGPYD.**

| | | |
|----|---|---|
| | <p>clientes, de contratación con empresas privadas, así como, del Sector Público, en donde hubiera realizado servicios similares a los solicitados en ésta CONVOCATORIA, y 9) manifestar bajo protesta de decir verdad el número de elementos con los que actualmente cuenta la empresa.</p> | |
| 17 | <p>B. DOCUMENTACIÓN PROPUESTA TÉCNICA NUMERO 18</p> <p>Participación en Conjunto:</p> <p>En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación</p> | <p>Se solicita amablemente a la convocante confirmar que en caso de que mi representada no presente participación conjunta, podrá presentar escrito libre en el que manifieste que el presente requisito No le aplica.</p> <p>Favor de confirmar</p> <p>Respuesta: Sí se podrá presentar de esta manera.</p> |
| 18 | <p>OTROS REQUISITOS NUMERO 23</p> <p>Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rúbrica en todas las hojas. Su incumplimiento es causal de desechamiento.</p> | <p>Se solicita amablemente a la convocante confirmar, que los documentos deberán estar firmados autógrafamente en la última hoja donde se localice el nombre del apoderado o representante legal y con rúbrica en todas las hojas.</p> <p>Favor de confirmar.</p> <p>Respuesta: Los documentos deberán estar firmados autógrafamente en la última hoja donde se localice el nombre del apoderado o representante legal y con rúbrica en todas las hojas.</p> |
| 19 | <p>XII. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y ENTREGA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS</p> | <p>Se solicita amablemente a la convocante aclarar si los documentos originales deberán ser foliados y firmados autógrafamente o en su caso se deberá presentar copia simple foliada y firmada, y los originales deberán</p> |

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-010-2026
**CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET Y
RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTOS PARA LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES,
DEPARTAMENTO DE REDES Y TELECOMUNICACIONES
DE LA DGPyD.**

| | | |
|----|--|--|
| | | <p>ser anexados en un protector de hojas, sin incluir firma autógrafa y folio.</p> <p>Favor de aclarar.</p> <p>Respuesta: Se podrá presentar copia simple, misma que deberá estar foliada preferentemente y sí deberá estar firmada y/o rubricada, la documentación original puede ser anexada en un protector de hojas, sin incluir firma autógrafa y folio, solo se considerará para realizar un cotejo con las copias.</p> |
| 20 | <p>XII. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y ENTREGA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS NÚMERO 2. 2. Presentarse sin tachaduras ni enmendaduras. Se deberán foliar consecutivamente todas las hojas que integran cada una de las propuestas (preferentemente).</p> | <p>Se solicita amablemente a la convocante confirmar que el no foliar las propuestas, no será motivo de desechamiento.</p> <p>Favor de confirmar</p> <p>Respuesta: Conforme lo establecido en el numeral XII. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y ENTREGA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS de las bases de la convocatoria, subnumeral 2, se establece: Presentarse sin tachaduras ni enmendaduras. Se deberán foliar consecutivamente todas las hojas que integran cada una de las propuestas (preferentemente), por lo que el no foliar la propuesta, no será motivo de desechamiento.</p> |
| 21 | <p>1. ANEXO "3" 2. ACREDITACIÓN Y REPRESENTACIÓN 3. REPRESENTACIÓN 4. 5. Dice: 6. *Clave del Registro Federal de Contribuyentes: 7. Federal de Contribuyentes: 8. Contribuyentes: 9. 10. *Clave patronal del licitante</p> | <p>Se solicita amablemente a la convocante confirmar que los datos que se deben proporcionar es el RFC del licitante participante, así como su número de registro patronal</p> <p>Favor de confirmar</p> <p>Respuesta: Se tendrá que proporcionar toda la información solicitada en el Anexo "3" ACREDITACIÓN Y REPRESENTACIÓN, entre la cual se solicita la Clave del Registro Federal de Contribuyentes y la Clave patronal del licitante.</p> |
| 22 | Partida 4 | <p>Se solicita a la convocante especificar el número de serie del equipo a renovar en esta partida.</p> <p>Respuesta:</p> <p>Partida 4 FG601E (FG6H1E5819902471).</p> |

| |
|---|
| UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES |
| DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS |
| ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES |
| LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL |
| NÚMERO E/901045968-010-2026 |
| CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET Y RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTOS PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, DEPARTAMENTO DE REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD. |

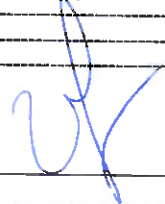
| | |
|--|--|
| | Partida 5 FAZVM64 (FAZ-VMTM20014071). |
|--|--|

Para efectos de la notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes copia de esta Acta en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas de la Universidad, edificio 222 P.B., domicilio de la convocante, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la página de transparencia de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Esta acta forma parte integrante de la convocatoria.

Finalmente se recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevará a cabo el día **18 de marzo de 2026**, a las **10:00 horas**, en la Sala de Licitaciones, edificio 222, planta baja, siendo un acto formal, que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se recibirán propuestas.

Intervienen por la Universidad Autónoma de Aguascalientes:-

C. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal
Jefa del Departamento de Compras y Secretaria
Técnica del Comité de Compras



C. Esmeralda Yazmín Rodríguez Durón
Representante de la Contraloría Universitaria

Esmeralda Rdz

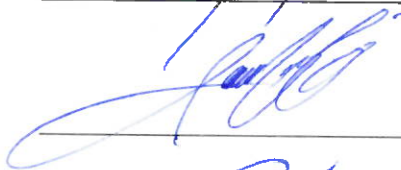
C. María Díaz Rodríguez
Representante del Departamento Jurídico



C. Ana Francisca Contreras Mejía
Representante de la Dirección General de
Planeación y Desarrollo



C. Jorge Humberto Casillas Domínguez
Administrador de Tecnologías de Información,
Departamento de Redes y Telecomunicaciones de
la DGPYD (Área requirente)



C. Gabriela del Socorro Muñoz Vera
Departamento de Compras



C. Lisly Paola Jiménez de Alba
Departamento de Compras



V
C.
me

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-010-2026
**CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET Y
RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTOS PARA LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES,
DEPARTAMENTO DE REDES Y TELECOMUNICACIONES
DE LA DGPyD.**

C. Marlen Celeste Esquivel Velázquez
Departamento de Compras



C. Esthela Delgado Ruiz Esparza
Departamento de Compras



C. Berenice Ceballos Guzmán
Departamento de Compras



Por parte de los licitantes: _____

C. Arturo Ayala Oliva
AXTEL S.A.B. DE C.V.



Siendo las **13:49** horas del día de su inicio, se da por concluida la presente junta firmando el acta los que en ella intervienen para los fines y efectos legales a que haya lugar, entregándose fotocopia del acta a los participantes.

FIN DE TEXTO

